



SINDICATO DE TRABAJADORES AYUNTAMIENTO ZARAGOZA

Vía Hispanidad, nº 20 Edificio Seminario. NIF G99392425

Teléfono 976 72 13 13

correo: correo@staz.es

NOVEDADES GENERALES

Ayer, tuvo lugar en el Servicio de Relaciones Laborales la reunión mensual de contratos con representantes de todos los sindicatos.

En primer lugar se trataron los nuevos criterios de reparto de dinero para las Áreas en referencia a las nuevas contrataciones del 2018.

La cuantía, autorizada por el Consejero de Servicios Públicos y Personal, pasa de los 240.000€ previstos, a 598.845,32€ por Consejería, es decir un 12% para cada Consejería menos para Alcaldía que supone un 4%, 199.615,11€.

En total 4.990.377,70€. **(adjuntamos texto original. Documento 1)**

En segundo lugar. Se nos entregaron los puestos a reposición del mes de abril y los costes económicos que han supuesto, así como la previsión de nuevo empleo y sus costes del mes de mayo. **(adjuntamos tablas. Documento 2)**

En tercer lugar. Se nos comunicó El Decreto de 17 de mayo de 2018, de la Consejería de Servicios Públicos y Personal por el que se convoca el proceso selectivo para la constitución de listas de espera extraordinarias de la bolsa de empleo del Ayuntamiento de Zaragoza. Estas bolsas se crean para puestos y categorías donde se ha detectado que carecen de ellas o están obsoletas. **(adjuntamos decreto. Documento 3)**

Por último, en referencia al **Concurso de Traslados de Operarios** se nos comunicó que tomaran posesión el 01-06-2018. Para ello se publicarán en la intranet municipal todas las plazas, el Servicio al que pertenecen y a ser posible los horarios de ese servicio, durante la semana del 21 de mayo para que todo el personal pueda tener la información necesaria de las vacantes.

Primero, elegirán plaza los 14 operarios, que están pendientes del concurso de traslados. Los otros 6 al haber promocionado a Oficiales, no computan.

Después elegirán los 117 operarios restantes, en el siguiente orden:

Primero los 21 operarios, después los 40 y para finalizar los 55.

Los Operarios que ocupan plazas de discapacitados tomaran posesión después del verano.